

Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0044-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0044

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA USO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MEM

En fecha treinta (30) de agosto del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0044**, para la **“Adquisición de neumáticos para uso de la flotilla vehicular del MEM”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“Adquisición de neumáticos para uso de la flotilla vehicular del MEM”**, que serán utilizados en las distintas áreas de este Ministerio.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 12/08/2022, siendo las 14:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 18/08/2022, siendo las 09:30 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, *“La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago”*. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Liru Servicios Múltiples, SRL	RD\$ 923,014.03	RD\$ 923,014.03	4	4	Ganador	Calidad/Precio
Silver Tiger Business, SRL	RD\$ 929,792.80	-	4	-	Participante	No ofertó el mejor precio
Inversiones Arcuri, SRL	RD\$ 1,040,878.00	-	4	-	Participante	No ofertó el mejor precio
Comercial Yaelys, SRL	RD\$ 1,005,034.39	-	4	-	Participante	No ofertó el mejor precio
Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL	RD\$ 1,163,952.00	-	4	-	Participante	No ofertó el mejor precio
Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	RD\$ 1,440,780.00	-	4	-	Participante	No ofertó el mejor precio
Constructora e Instalaciones Cromwell, SRL	RD\$ 1,114,628.00	-	4	-	Participante	No ofertó el mejor precio

Oferentes participantes:

- Liru Servicios Múltiples, SRL
- Silver Tiger Business, SRL
- Inversiones Arcuri, SRL
- Comercial Yaelys, SRL
- Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL
- Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL
- Constructora e Instalaciones Cromwell, SRL

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Almacén de Herrera de fecha 08 de Junio del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0044.

Vista: El Certificado de apropiación presupuestaria de fecha 03 de agosto del 2022.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0044.

Visto: El informe evaluador del Área de Transportación de fecha 26 de agosto del 2022 firmado por el Sr. Yoni Almonte, Coordinador de piezas del Taller y el Sr. Sandro Rodríguez, Encargado de Transportación.

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Adquisición de neumáticos para uso de la flotilla vehicular del MEM” a la Razón Social Liru Servicios Múltiples, SRL, Por un monto de Novecientos Veintitrés Mil Catorce pesos con 03/100 (RD\$ 923,014.03).


Massiel Suriñach

Enc. Compras y Contrataciones


Tirso Peña

Director Administrativo y Financiero



Elaborado por Lillian Jiménez